

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El presente documento en PDF ha sido extraído del  
TOMO II, ABREVIATURAS, ANEXOS Y FUENTES BIBLIOGRAFICAS del  
INFORME OFICIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO

ABR01 ANEXO 6: Ideas rectoras expresadas por el señor CTOM, personalmente, a cada jefe de elemento que ejecutará la operación militar

ANEXO 6  
(Art 2015 b.)

IDEAS RECTORAS EXPRESADAS POR EL SEÑOR CTOM, PERSONALMENTE, A CADA JEFE DE ELEMENTO QUE EJECUTARÁ LA OPERACIÓN MILITAR

1. La misión se debe cumplir EN PROPIO TERRITORIO, por lo que debe ser lo menos onerosa que la situación lo permita, en procura de lograr la adhesión de la población y el consenso en el resto del mundo.
2. Respeto a la propiedad privada, que comprende:
  - a. No provocar más daños que el mínimo necesario para cumplir la misión.
  - b. No realizar operaciones en lugares donde no se justifique.
  - c. La obtención de efectos debe evitarse y, de ser imprescindible, centralizarse en cada Fuerza de Tarea.
  - d. El personal de tropa no podrá desplegarse individualmente, sino agrupados y a cargo de personal de cuadros.
3. Respeto a la población, que incluye:
  - a.trato firme, pero con todo el respeto que merece un ciudadano que no es enemigo, sino que nació en un lugar usurpado por un estado hace casi un siglo y medio.
  - b. Especial cuidado en el trato a la totalidad de las mujeres.
  - c. Aceptar la libertad de culto, razón por la cual todos los templos deben ser tratados como el propio. Recordar que a la religión Católica Apostólica Romana la profesa la minoría.
  - d. La administración de justicia a la población, estará exclusivamente a cargo del Gobierno Militar, razón por la cual toda transgresión debe ser informada por la vía jerárquica, absteniéndose el personal militar de obrar per se salvo que se encuentre en el cumplimiento de una misión concreta y ésta se vea dificultada.
  - e. Todo símbolo inglés que se encuentre exhibido en lugares públicos, debe ser reemplazado por el Argentino que correspondiera, con autorización del CPT correspondiente, pero con todas las formalidades del caso. La bandera del lugar más importante de la localidad, será reemplazada en una ceremonia a presidir por el señor CTOM y con la presencia de los tres Ctes FF TT.
4. Toda transgresión a esta orden, será reprimida con las penalidades que para cada caso determinen al efecto las Leyes y Reglamentos Militares.
5. El éxito de la operación, además de la toma lo mas incruenta posible del objetivo está dada por volver a nuestro favor la opinión de la población y del mundo, y ello depende de cada uno de los integrantes de este FO. Una mala acción, habilitando oplotada por la propaganda, puede traer aparejado un serio problema a nivel internacional para la Nación a la que hoy queremos engrandecer territorial y espiritualmente.